

## CRONICA

### UN CUADRO DE LA VIDA MODERNA

En la fotografía de un mitin comunista celebrado recientemente, encontramos una nota de la vida moderna tan expresiva que forma un fuerte contraste con los otros detalles del cuadro. Entre grupos de hombres en mangas de camisa aparecen algunas figuras de mujer. Hay una, singularmente, de rostro muy español, muy de nuestro pueblo, de apariencia humilde, con una expresión tan impresionante que resulta de un modo especial con el ambiente que la rodea.

¿Esa figura es la de una comunista? Ante ese semblante, no sé por qué, he pensado en el hogar de esa mujer.

He pensado que ese pobre hogar se encuentra hoy combatido por todos los ataques del bolchevismo. Toda esa oratoria violenta que combate a la autoridad, que exalta las pasiones, que fanatiza a tantas pobres gentes, herirá de rechazo a esos hogares humildes. Toda esa guerra enconada que se dirige contra la sociedad, toda esa lucha de clases repercutirá sobre los hogares pobres. Directa o indirectamente todos los golpes irán a parar al antiguo baluarte de la familia.

Por eso me impresiona tanto esa figura de mujer que yo veo en el mitin.

¿Por qué está ahí? ¿Sabe, por ventura, lo que quiere? ¿Sabe lo que pretende? ¿Conoce lo que le espera? Ella misma ignora por qué ha dirigido sus pasos al mitin; pero él es que, impulsada por las demás, se ha visto entre los grupos comunistas, ha escuchado las enconadas palabras de los oradores, ha aplaudido, ha gritado... y ha salido a la calle uniendo su voz débil a las roncadas voces de los otros. De pronto se ha visto envuelta en la ola tumultuosa; la ha arrestrado la lucha, y ante ella han sonado disparos y ha visto caer hombres heridos, luego el torbellino de las cargas, la violencia de los golpes; se ha visto empujada por la avalancha, hasta que ha podido correr, huir, escapar de la persecución, ha atravesado las calles, llena de inquietud y zozobra temiendo ser detenida y encarce-

lada, y así ha llegado hasta el refugio de su hogar. ¡Su hogar! Solitario, pobre, oscuro, abandonado. ¡Triste hogar, sin calor espiritual, sin encanto, sin atracción, sin ambiente!

Parece que todo en él la acusa por su abandono. Pero ella no para mientes en esta acusación. En sus ojos aun perdura la visión de la lucha; en sus oídos aún vibran las palabras de los discursos. Se asoma a un ventanuco y otea la calle. A lo lejos se oyen rumores perdidos en la noche, los transeúntes comentan los incidentes de la lucha.

¿Cuál será la suerte de esta mujer?

¿Qué porvenir le espera?

Su ánimo está turbado por las doctrinas que le han predicho. Ella se ha creado una ilusión que en nada se ajusta a la realidad.

Si la realidad continúa saliéndole al paso como en la dura jornada de esa noche, vivirá amargada, entristecida, sintiendo que fermentan en su pecho los gérmenes de la protesta y la desesperación.

Y si, por acaso, triunfaran algún día esas "ideas", ¿qué? ¿Cuál sería el resultado del triunfo? ¿Lo de Rusia? ¿Verdad? Vendría a ser lo que es actualmente la mujer en Rusia, ¿no es eso?

Tendría que ir con sus bonos diariamente por su ración de comida, y hacer cola en la calle cuatro o cinco horas... Tendría que trabajar como un hombre y ganar menos que el hombre; tendría que aprender el servicio militar y cargar con su fusil... Tendría que desprenderse de sus hijos para que el Estado se encargara de ellos... Tendría, en una palabra, que ser una esclava, una verdadera esclava de la dictadura roja.

¡Magnífico porvenir!

¿Y para esto ha corrido los peligros de esta triste jornada?

¿Y para esto se ha dejado llevar por la corriente de esa avalancha moderna?

¿Y para esto ha dejado morir su hogar?

LUIS LEON

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### En la sesión de ayer, el señor Alcalá Zamora hace entrega al presidente de la Cámara, del Estatuto Catalán

#### SEGUN EL MINISTRO DE HACIENDA, A FINES DEL PROXIMO OCTUBRE HABRA CONSTITUCION Y NUEVO GOBIERNO

**COMIENZA LA SESION**

MADRID.—A las cinco y media de la tarde abrió el señor Besteiro la sesión del Congreso. Se hace el sorteo de los distribuidos para don Melquiades Alvarez, correspondiéndole el acta de Valencia (capital).

Se hace un ruego sin interés. A continuación don Trifón Gómez solicita que se suprima el impuesto de utilidades para los ferroviarios, empleados de oficinas y maquinistas, que son agentes y no obstante continúan pagando impuesto.

Pide que se les exima del mismo y se les devuelvan las cantidades que han pagado desde Mayo.

Se refiere después al servicio que prestan los militares en ferrocarriles, diciendo que son esquiroleros que combaten a los obreros.

Elogia el decreto del ministro de la Guerra licenciando a los militares de ferrocarriles, diciendo que solo se ha cumplido en la primera parte.

Considera necesario modificar lo de los militares de complemento que son ferroviarios. Añade que hasta ahora no ha ingresado ni uno solo de los ferroviarios despedidos el año 1917. La comisión interministerial nombrada a estos efectos parece que trabaja para las em presas; la del Norte dice, sin recatarse, que no admitirá a ningún ferroviario mientras el Estado no le facilite dinero para ello, y que si la obliga a efectuarlo jubilará a cuantos lleven los años de servicio, aunque no tengan la edad.

Se ocupa de la petición de aumento de salario, justificándola, diciendo que es preciso dar una satisfacción a los justos deseos de los obreros y de los agentes de ferrocarriles.

Le contesta el ministro de la Guerra, diciendo que las Compañías ferroviarias justificaban la permanencia de los militares en caso de guerra o de huelga. Esta cuestión, tiene dos partes: una, la de los militares; otra, la de los agentes seleccionados, que son seis mil. Los primeros son mil.

Yo ya he tomado las medidas necesarias. Unos son licenciados y con los otros se formará un escalafón especial a extinguir.

Dice también que la comisión interministerial le ha comunicado que los soldados que había en condiciones han sido licenciados en número de algunos centenares, los cuales habrán ya dejado sus vacantes para que puedan ocuparlas los seleccionados.

El asunto de los sargentos reenganchados es ya otra cuestión. Habrá que estudiarla, pero se resolverá. Lo de los oficiales de complemento no tiene ninguna importancia, y no tengo ningún inconveniente en resolverlo por decreto.

También le contesta el ministro de Fomento. Considera natural la resistencia de las Compañías, en especial la del Norte, para readmitir a los seleccionados. Asegura que la resistencia de las Compañías será vencida y el decreto dictado por él se cumplirá, pues es un compromiso de Gobierno.

Respecto a la cuestión de los jornales, su espíritu es el mejor, pero no debe desconocerse las dificultades que existen para resolver el asunto, del cual el Gobierno se preocupa. Seguidamente, y una vez recibidos los informes solicitados, se resolverá el problema.

Don Trifón Gómez rectifica diciendo que no basta desmilitarizar los ferrocarriles, sino que hay que declarar que no son militares.

**EL ESTATUTO CATALAN**

El señor Alcalá Zamora se levanta a hablar, diciendo que al cabo de un año y un día, plazo clásico, el Gobierno tiene la fortuna de leer al Parlamento el Estatuto catalán, cumpliendo el compromiso que se contrajo en el Pacto de San Sebastián.

Si anormal fué el acuerdo, no

es tampoco corriente la forma de presentación. Lo traemos al Parlamento a plena luz con la solemnidad que merece. Esta presentación significa paz y concordia, y al presentarlo, ruego a la Cámara que no lo lleve a una comisión especial, sino que lo entregue a la comisión de Constitución. No quiere esto significar simultaneidad en los debates; es que así la comisión advertirá las coincidencias y analogías que tuviera, evitando la discusión.

Así al terminar de discutirse el proyecto de Constitución, en muy breve tiempo podría discutirse el Estatuto, para lo cual no habría más que coordinar cifras y perfilar algunos detalles, haciéndose una labor de armonía rápida. Insisto, pues, en que la Cámara acuerde que el Estatuto pase directamente a la comisión de Constitución.

El jefe del Gobierno toma el ejemplar del Estatuto y se dirige al estrado presidencial para entregárselo en propia mano al señor Besteiro. Este muestra su conformidad con las palabras del señor Alcalá Zamora, hace suyo el ruego de éste y pregunta a la Cámara si acuerda que el Estatuto pase a la comisión de Constitución. Así se acuerda.

#### VIII ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE COMPRA

El señor MARTIN: Si me lo permite la Presidencia, acabaré lo poco que tengo que decir. De día que yo proponía desde luego la desaparición de las tasas y la prohibición de importaciones. No las queremos. No queremos ese regalo a la estabilización de la moneda: en un momento dado no se puede establecer a un tipo arbitrariamente fijado, sino que hay que poder de acuerdo el poder adquisitivo del dinero con el valor del producto y hay no lo está.

¿Cómo me van a decir a mí que el valor de la fanega de trigo en Castilla es equivalente al de Francia? Lo primero que hay que hacer es revalorizar el precio del producto. No propongo remedio radical, pero repito que no queremos tasas ni prohibiciones de importación: queremos un régimen normal de tarifas aduaneras y con ello iremos a la lucha y veremos quién vence y quién está en primera línea. Lo que no puede ser es mantener la tasa actual.

Yo pido lo que es natural; una tasa justa hasta que se establezca el precio del producto y esa tasa debe ser de 54 o 55 pesetas, porque no hay ninguna razón que pueda convencer a nadie para que se obligue a uno a vender con pérdida. Habrá quien produzca a menos precio porque hay terrenos, pero dado el promedio de producción de Castilla este año, no hay razón para que se ponga una tasa menor de ese tipo y a nadie se puede obligar a que a costa suya vivan los demás.

Pero además hace falta que esta tasa se cumpla y no ocurra lo que el año pasado. Para que esta tasa se cumpla hace falta tasar también la harina al precio correspondiente a la mínima del trigo con un margen prudencial. Pero no basta eso. El detalle esencial y radical para que se cumpla no puede ser más que uno, y es que el Gobierno establezca centros de compra para comprar al precio de tasa en distintos puntos de producción triguera.

Estoy seguro de que haciendo esto sería muy poco el capital que tendría que adelantarse. No hay que asustarse, señores del Gobierno, ante esta proposición; ya que se subvenciona a las Compañías de navegación, a la Prensa, etc., nada de particular tiene que se adelanten unos millones para revalorizar el mercado del trigo.

Yo traigo la fórmula para eso: el Gobierno tiene medio de nombrar una Comisión, una ponencia, que lo estudie y establezca estos centros de compra y hacer, por todos los medios, que la tasa sea justa, la que sea, y que se cumpla efectivamente en Castilla.

Sólo tengo que expresar mi satisfacción y dar las gracias a la Cámara por la benevolencia con que me ha oído, y para terminar, únicamente he de repetir una y cien veces que, mientras estamos aquí los agrarios, como un solo hombre hemos de defender esta causa, y que no mueve nuestra intervención un espíritu mezquino, egoísta, de región, sino que laboramos por el engrandecimiento de la Patria, seguros de que no puede haber una España grande sin una agricultura floreciente.

El señor Fernández Clerigo opina que una Cámara como ésta no se halla capacitada para ejercer funciones judiciales. Para ello sería preciso el sistema bicameral, por lo que se refiere a las responsabilidades ministeriales. Los delitos comunes están perfectamente encuadrados en las leyes vigentes, y para los de alta traición y otros de los que se dice que bordean el Código, procede formar un tribunal especial.

El señor Hurtado advierte que no habla en nombre de la mi-

ni de la Cámara, sino que habla en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

## Hermoso documento

### EN DEFENSA DEL CLERO REGULAR

Ha sido elevado a las Cortes Constituyentes el siguiente hermoso documento suscrito por el Clero parroquial de la Diócesis palentina:

"Los abajo firmantes, en nombre propio y en el de todos los sacerdotes—sin una sola excepción—del Clero secular de la Diócesis de Palencia, consultados previamente al efecto, con el mayor respeto y en uso del derecho de petición, se dirigen a las Cortes Constituyentes, primero para hacer constar su más perfecta armonía con el Clero Regular de todas y cada una de las Ordenes y Congregaciones Religiosas, y segundo para pedir que no se resuelva ni intente nada atañente a las mismas, sin que antes sea convenido con la Santa Sede.

La supuesta divergencia y antagonismo de ideas, afectos y aún intereses materiales entre el Clero secular y las Ordenes Religiosas, no es solo manifiesta y sistemática falsedad, fruto de supina ignorancia y de pasión anticristiana, sino también notoria injuria que no podemos menos de rechazar con toda la energía de nuestras almas sacerdotales.

Estimamos y reverenciamos a las Ordenes Religiosas porque las conocemos a fondo, y es imposible deje de armarlas quien las conozca en sus obras, y esto por un sin número de motivos.

Las Ordenes Religiosas no son ciertamente la esencia del Catolicismo, pero son sus integrantes, son su perfección. Y es así porque tienen su origen y su razón de ser en los sublimes Consejos Evangélicos, que Nuestro Divino Redentor dictó para todos los siglos a los que aspiran a la vida de perfección cristiana. Porque son los más eficaces auxiliares para nuestra santificación personal y para nuestros ministerios de santificación de los fieles. Porque allí donde ejercen su acción y su influencia es patente el acrecentamiento de la moralidad, de la piedad, de la cultura y aún de la misma práctica de las virtudes cívicas.

Porque dentro y aún fuera de España mantienen Centros de Evangelización y de progreso que honran a la Patria, y a mayor abundamiento y por amor de Dios, practican el ejercicio de la Caridad y beneficencia cristiana en provecho de sus hermanos, huérfanos, desamparados, enfermos, etc., etc.

Y hechos tales, que son realidad tangible, los conoce todo el mundo, pero nosotros, los sacerdotes seculares, los tocamos y palpamos más de cerca; y por eso nos preguntamos con asombro, ¿para qué se quiere el árbol si se prohíbera germinar el fruto? ¿Para que la corriente de las aguas sino se permitiera florecer la vega? Porque el agua—usando una comparación de Balmes—es el Catolicismo: las Ordenes Religiosas son los arborescentes, las flores que al correr el río nacen y crecen en la orilla. El Clero secular entiende que las Ordenes Religiosas son el cuerpo más poderoso de combate en la iglesia, opinión robustecida por el inmortal Pontífice Leon XIII cuando escribía: "La Iglesia llora a causa de las ofensas que se hacen a las Ordenes Religiosas: el que toca a los Religiosos hiere en sus pupilas a la Iglesia". ¿Cómo pues, no hemos de estimar a los Religiosos si ellos son nuestros más eficaces auxiliares?

Pero aparte de esto, ¿qué presenciamos de nuestro carácter sacerdotal, con vistas a la sociedad y mirando solo el aspecto patriótico y nacional, como ciudadanos españoles y con la Historia en la mano podría sostenerse que acaso han dado más gloria a España los Fundadores de Ordenes Religiosas que los más aguerridos y esforzados Ejércitos; y más gloria aún que la que dió Colón, sacando de entre las brumas de la mar para el mundo antiguo un mundo nuevo, pues que las conquistas de las almas son las más importantes por lo mismo que siempre durarán, que no son efímeras y no están sujetas como las otras a las veleidades e incuria de los hombres, que se cubren con polvo de la tierra y no ven más que el egoísmo individual que es siempre la causa de la pérdida de las naciones.

Esta labor que tan primordialmente desarrollan las Ordenes Religiosas y que con el Clero secular forman un todo armónico, determina el amor y consideración que entre unos y otros sacerdotes existe, y que ante los Poderes públicos y la sociedad española nos complacemos en proclamar, para de una vez deshacer equívocos.

De las Cortes Constituyentes, que nacidas por voluntad popular, dan la esperanza de ser renovadoras y purificadoras, con predicados de justicia y de equidad en la nueva estructuración del Estado español, confiadamente esperamos atenderán las peticiones y ruego que formulamos y exponemos, sobre todo y de modo principalísimo no decretando nada que no sea en inteligencia y acuerdo entre las dos Potestades.

(Siguen las firmas.)"

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

so nos preguntamos con asombro, ¿para qué se quiere el árbol si se prohíbera germinar el fruto? ¿Para que la corriente de las aguas sino se permitiera florecer la vega? Porque el agua—usando una comparación de Balmes—es el Catolicismo: las Ordenes Religiosas son los arborescentes, las flores que al correr el río nacen y crecen en la orilla. El Clero secular entiende que las Ordenes Religiosas son el cuerpo más poderoso de combate en la iglesia, opinión robustecida por el inmortal Pontífice Leon XIII cuando escribía: "La Iglesia llora a causa de las ofensas que se hacen a las Ordenes Religiosas: el que toca a los Religiosos hiere en sus pupilas a la Iglesia". ¿Cómo pues, no hemos de estimar a los Religiosos si ellos son nuestros más eficaces auxiliares?

Pero aparte de esto, ¿qué presenciamos de nuestro carácter sacerdotal, con vistas a la sociedad y mirando solo el aspecto patriótico y nacional, como ciudadanos españoles y con la Historia en la mano podría sostenerse que acaso han dado más gloria a España los Fundadores de Ordenes Religiosas que los más aguerridos y esforzados Ejércitos; y más gloria aún que la que dió Colón, sacando de entre las brumas de la mar para el mundo antiguo un mundo nuevo, pues que las conquistas de las almas son las más importantes por lo mismo que siempre durarán, que no son efímeras y no están sujetas como las otras a las veleidades e incuria de los hombres, que se cubren con polvo de la tierra y no ven más que el egoísmo individual que es siempre la causa de la pérdida de las naciones.

Esta labor que tan primordialmente desarrollan las Ordenes Religiosas y que con el Clero secular forman un todo armónico, determina el amor y consideración que entre unos y otros sacerdotes existe, y que ante los Poderes públicos y la sociedad española nos complacemos en proclamar, para de una vez deshacer equívocos.

De las Cortes Constituyentes, que nacidas por voluntad popular, dan la esperanza de ser renovadoras y purificadoras, con predicados de justicia y de equidad en la nueva estructuración del Estado español, confiadamente esperamos atenderán las peticiones y ruego que formulamos y exponemos, sobre todo y de modo principalísimo no decretando nada que no sea en inteligencia y acuerdo entre las dos Potestades.

(Siguen las firmas.)"

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

El señor HURTADO: Yo no hablo en nombre de la Cámara, sino que hablo en nombre de los agricultores de la provincia.

## TRIBUNALES

### A SANTANDER

#### El viaje de la Coral Filarmónica

#### EXAMENES DE ASPIRANTES A PROCURADORES

En los diez días últimos del mes de Octubre próximo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Valladolid, los exámenes generales de aspirantes a Procuradores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de 18 de abril de 1912.

Los aspirantes deben reunir las condiciones señaladas en el referido artículo 3.º del Reglamento citado y las demás circunstancias exigidas por el artículo 873 de la ley provisional sobre Organización del Poder Judicial en sus números 3.º y 4.º y dentro de los quince primeros días del mes de septiembre e inmediato, dirigirán sus instancias al excelentísimo señor presidente de la Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno, acompañando los documentos señalados en el artículo 5.º del Reglamento expresado, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo transitorio del mismo para los que están comprendidos en sus disposiciones y teniendo presente por los interesados lo dispuesto en la Real orden del ministerio de Justicia de 8 de febrero de 1927.

A primera hora de la mañana salió hoy para la capital montañesa, nuestra laureada colectividad la Coral Filarmónica.

El entusiasmo que esta visita ha despertado en aquella ciudad es, sin exageración, inusitado. Ello demuestra el alto concepto en que se tiene a la renombrada embajada artística de los palentinos.

Se prepara a los coralistas un cordial recibimiento.

Los dos conciertos que han de dar en el Gran Cinema, se celebrarán a las siete de la tarde y a las diez y media y de la noche. Acudirán a recibir a la Coral el alcalde de esta ciudad, la banda municipal, elementos de la colonia palentina, representaciones artísticas y musical y entidades aínas.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes)



EL SEÑOR

### D. Bruno Laredo Ibeas

Máestro Nacional Jubilado

Falleció en Saldaña, el día 17 de Agosto de 1931

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Orenca Martínez. Maestra Nacional de Saldaña; hijos Eudisia (ausente), Juan, Daciano, Petrodino, Mario; hijo político José Pazos (ausente); hermanos y demás familia.

Ruegan a sus amistades una acción por el alma del finado, por lo que las visiten agradecidos.

La inhumación tendrá lugar el miércoles, 26, a las nueve, en la iglesia de San Miguel.

# Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

## LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

### La villa de Frómista pide la construcción de una carretera de gran utilidad para la comarca

No hace muchos días que EL DIA DE PALENCIA publicó la noticia que el alcalde de Frómista, acompañado de los alcaldes de otros pueblos, había visitado a la primera autoridad civil de la provincia para entregarle una razonada instancia que elevan al ministro de Fomento, interesando se construya, a la mayor brevedad posible, una carretera que ha de reportar grandes beneficios a aquella comarca.

El señor Vinateja escuchó atentamente a la comisión, prometiendo escribir al ministro de Fomento, apoyando la demanda del referido alcalde de Frómista y de los compañeros de éste.

Las razones que exponen los interesados en defensa de su petición, no pueden ser más justas. Alegan la necesidad de intensificar determinadas comunicaciones entre varios pueblos y demuestran que no se trata de una carretera de lujo, sino de una vía de utilidad reconocida.

Es de esperar que el señor ministro de Fomento envíe la mencionada solicitud a informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia y que ésta, a su vez, dictamine favorablemente.

Pero, aparte esta tramitación obligada, sería conveniente solicitar el apoyo de los diputados palentinos, en la seguridad de que recogerían el anhelo de los pueblos aludidos y realizarían una gestión eficaz cerca del ministerio de Fomento, logrando abreviar, en lo posible, el curso del expediente.

La instancia referida, acompañada de un plano sobre el trazado de la nueva carretera, contiene argumentos sólidos en pro de la mejora.

No se trata de una de tantas solicitudes que se elevan a los Poderes públicos en suplica de una concesión más o menos justificada. El documento éste es conciso, claro y razonado convenientemente para que el ministerio conozca la importancia de la nueva vía de comunicación que se pide.

Lleva la firma de los alcaldes de cuatro importantes localidades, que, en nombre de sus respectivos vecindarios, se dirigen al ministro.

Al recoger en estas columnas el sentir de esos pueblos lo hacemos con verdadera satisfacción, sirviendo una vez más los intereses provinciales y correspondiendo a nuestro título.

Nos hallamos en unos momentos en que todas las provincias se disponen a emprender campañas en defensa de sus intereses morales y económicos, y Palencia no puede ni debe renunciar a sus ansias de mejoramiento en todos los aspectos de la vida.

Por eso vemos con inmensa simpatía la iniciativa que da lugar a este modesto comentario y quisiéramos que todos los pueblos iniciasen campañas para lograr la realización de mejoras en todos los órdenes, única manera de que desaparezcan apatías e indiferencias marcadamente contraproducentes.

### SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

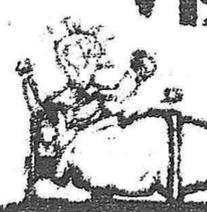
**QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)**  
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.  
Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón  
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.  
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.: Rayos X, Sala séptica y aseptica; calefacción central.  
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

**URALITA, S. A.**  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conductos ordinarios o a presión - Chimeneas - Depósitos - Ventanas - Armadores y artesanos DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA  
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
Sociedad en Palencia - Mayor Pral. 259  
Teléfono 240

**ALBERTO BARÓN APARICIO**  
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Fida usted catálogos)  
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)  
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

**E. GONZALEZ RUBIO**  
DENTISTA  
Consulta en Astu dillo los domingos  
CONDE DE GARAY, NUM. 11 - PALENCIA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

**VERANO CALOR**  
Evítelo usando pijamas EL SIGLO XX



## VALLEJO DE ORBO PARTIDO DE FUTBOL

VALLEJO, 2; GUARDO, 0

Alineándose por el árbitro, señor Fernandez, en la siguiente forma: "VALLEJO":

Blanco; Terán, Marcano; Gil, Abad, Pravia; Sanz, Manolo, Lavilla, Barrutia y Rios.

"GUARDO":

José Luis; S. Cossio, Giralte; San dáburo, Carlos, Martínez; G. Cossio, Huertes, L. Luis, José y A. Huertes.

Con un público bastante numeroso se jugó este importante partido entre los dos equipos considerados como los mejores de la provincia.

En la primera parte hay poco juego por parte de ambos equipos. L. Luis pierde una ocasión magnífica de marcar, pues sólo, y a pocos metros de la portería, chuta a las nubes.

Lavilla, en una arrancada personal y después de tropezar con los dos defensas, cae rodando por el suelo; recoge el balón M. Fernández, y de un chut a bocajarro, lo introduce en la portería.

En la segunda parte, el juego se hace muy interesante y algo duro; el balón corre de un extremo a otro con suma rapidez. Las jugadas, aun que algo duras, entusiasman al público, que aplaude. Se suceden varios encontronazos entre Carlos y Abad, los dos colosos de cada equipo. Gil y Manolo se lucen, despejando de cabeza dos peligrosos cornes. El capitán del Guardo trabaja bien y sereno; varias veces estuvo a punto de marcar. Guardo empuja de duro y da la sensación de ser un equipazo.

En un corner que tira muy bien Rios, Pravia, colosalmente colocado y con gran serenidad, cuele el balón por el ángulo de la portería, sin darse cuenta el portero.

Con este nuevo tanto, el Vallejo asegura su victoria. Con todo, el Guardo presiona fuerte y parece que aún conseguirá el del honor.

Llamó la atención, el medio centro del Guardo, pues fué el puntal y el alma del equipo; es un jugador de prendas y de una resistencia poco común. Muy bien Giralte, el capitán, y L. Luis.

Por su parte, el Vallejo, sin jugar mal, no hizo un partido brillante. En la primera parte flojearon todas las líneas; en la segunda, jugaron más. El mejor Blanco, que estuvo supercolosal. Le siguieron en méritos Marcano, Abad y Gil.

El público se portó bien. Los directivos del Guardo hicieron constar su agradecimiento por las atenciones recibidas.

El Vallejo empieza a tener un historial muy bueno, pues en tres años que lleva de su formación, tiene un haber muy grande:

Partidos jugados, 24; ganados, 20; empatados, 2; perdidos, 2; goles a favor, 82; en contra, 30.

Con un resultado tal, creemos que el Vallejo es uno de los mejores equipos de la provincia, y su gran deseo es poder probar las fuerzas con el Palencia.

El día 9 de éste, jugaron el Mataporquera y el Vallejo, ganando éste por 3 a 1. El partido fué muy competido y para el Vallejo fué la mejor tarde de la temporada.

H. RODRIGUEZ

## SUBASTA DE LANA

Tendrá lugar la de la propiedad de los ganaderos de Valdespina, que parará de 200 arrobas, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, a las doce hora del día 23 de los corrientes; siendo preferido el que haga la proposición más ventajosa; bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto a los interesados.

H. RODRIGUEZ

## NECROLOGIA

El muy benemérito maestro nacional y querido amigo, don Marcelo Alcalde Mediavilla, a quien el año pasado le rindieron sus numerosos discípulos, amigos, compañeros y familiares, un justo y merecido homenaje, y al que se le impuso la Cruz de Beneficencia y la Medalla del Trabajo; al que los de San Nicolás del Real Camino le nombraron hijo adoptivo y dieron a una calle el nombre de Don Marcelo y del que se le colocó en la Escuela su retrato y una hermosa lápida de mármol, acaba de fallecer en Barrios de la Vega (su pueblo natal).

No hay para qué decir la honda pena que en todos estos pueblos ha producido esta triste y sensible desgracia, pues el finado por su bondad, su caballerosidad y afable trato, se hizo acreedor a la amistad y el cariño de todos cuantos le trataban.

El entierro, que tuvo lugar esta mañana, a las diez, ha sido una verdadera manifestación de duelo, pues a él han acudido muchas de sus amistades de San Nicolás, Morralinos, León, Santibáñez de la Peña, Santervás de la Vega, Saldaña, Poza, Villaluenga, Bahillo y otros muchos pueblos que sienten no recordar.

De todo corazón deseamos a este maestro que en vida fué modelo de caballero y honra del Magisterio, un descanso eterno.

Reciba su afligida viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido hoy, don Bruno Laredo, maestro nacional que fué de esta villa.

EL CORRESPONSAL

17-VIII-31.

## LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

## SALDAÑA

NECROLOGIA

El muy benemérito maestro nacional y querido amigo, don Marcelo Alcalde Mediavilla, a quien el año pasado le rindieron sus numerosos discípulos, amigos, compañeros y familiares, un justo y merecido homenaje, y al que se le impuso la Cruz de Beneficencia y la Medalla del Trabajo; al que los de San Nicolás del Real Camino le nombraron hijo adoptivo y dieron a una calle el nombre de Don Marcelo y del que se le colocó en la Escuela su retrato y una hermosa lápida de mármol, acaba de fallecer en Barrios de la Vega (su pueblo natal).

No hay para qué decir la honda pena que en todos estos pueblos ha producido esta triste y sensible desgracia, pues el finado por su bondad, su caballerosidad y afable trato, se hizo acreedor a la amistad y el cariño de todos cuantos le trataban.

El entierro, que tuvo lugar esta mañana, a las diez, ha sido una verdadera manifestación de duelo, pues a él han acudido muchas de sus amistades de San Nicolás, Morralinos, León, Santibáñez de la Peña, Santervás de la Vega, Saldaña, Poza, Villaluenga, Bahillo y otros muchos pueblos que sienten no recordar.

De todo corazón deseamos a este maestro que en vida fué modelo de caballero y honra del Magisterio, un descanso eterno.

Reciba su afligida viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido hoy, don Bruno Laredo, maestro nacional que fué de esta villa.

EL CORRESPONSAL

17-VIII-31.

## PIAÑA DE CAMPOS

DE VIAJE

Procedente de Sotresgudo (Burgos), donde ha permanecido una larga temporada al lado de sus familiares, ha regresado nuestro buen amigo, el cult maestro de esta villa, don Ceferino Corral Barriuso, acompañado de su distinguida familia.

Bien venido.

EL CORRESPONSAL

## PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los nace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.  
Domicilios: Barrio y Mier, 14  
Orinero, y Menéndez Pelayo, 25

## YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 9  
Mayor Pral. 84, 1º-PALENCIA

## Haga durar su belleza.

Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la

## Camomila Intea

preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño ciza hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensiva.

Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado.

En Perfumerías y Droguerías.

Tenemos un Rojo Isabel, maravilloso para dar color a los labios; es líquido y permanente e inofensivo, es dos tonos de color. Pida nuestro catálogo muy interesante para la belleza. INTEA, Apartado, 82. - Santander.

## Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO . CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1-2º (1ª bocaplaza)

(Antes San Francisco)

## Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES

PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS

DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES

BANCAIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista

" 2 1/2 " " " a 8 días del aviso

" 3 " " " " a 30 días del aviso

" 3 1/2 " " " " a tres meses.

" 4 " " " " a seis

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las

horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la redem

plación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Az

coitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.

" Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

## PISON DE CASTREJON

FIESTA DE LA ASUNCION

Como en años anteriores se ha visto muy concurrida la fiesta. Y es que, en medio del trajín veraniego, aparece siempre la Asunción, como el oasis verde y riente del desierto ardoroso e inmenso.

En la Misa solemne que celebró el señor arcipreste, don Emilio Pelaz, y a quien asistían don Ezequiel L. Monge y don Crisógono Castriello, cantó las glorias de María Asumpta, el M. I. señor Rector del Seminario Conciliar de Palencia, don Tomás Gutiérrez.

El señor Rector, valor positivo de la iglesia palentina, es cual un alma herida por la ausencia de la madre que se fué y le dejó todavía en el desierto. De ahí aquél su anhelo por asirse al manto de la Asumpta, cuando reclinada en el Amado, iba poniendo a sus plantas, como vaporoso escabel, el alto cielo. De ahí aquél dolor que rezumaban sus palabras, dando a los hombres, en rostro, con dulce que-rella, por apogarse demasiado a la tierra, despreciando volar al Cielo con María. El la seguía, la seguía en su triunfal carrera.

Y bogó también por el mar sin fondo ni riberas de la Gloria de María, revistando las milicias del Cielo. Hizo pasar ante Ella a todos los Angeles en coros; a los Bienaventurados; a su esposo San José; a Joaquín y Ana, sus padres. Y allá, casi la última, hizo pasar también, entre alegre y pesados, a Eva, la primera mujer; la madre de la culpa; y la hizo hincarse a sus pies; y la obligó, con las mejores notas de su lira, a cantar a la madre Augusta de la gracia. Después la colocó en aquel sitial alto, muy alto, que su Hijo la tenía preparado junto al suyo.

Terminó con el "sursum corda", que es la escala de la tierra para ganar la patria de María.

Castrejón-16-VIII-31.

Pedro HERRERO DEL COLLADO

## PIÑA DE CAMPOS

DE VIAJE

Procedente de Sotresgudo (Burgos), donde ha permanecido una larga temporada al lado de sus familiares, ha regresado nuestro buen amigo, el cult maestro de esta villa, don Ceferino Corral Barriuso, acompañado de su distinguida familia.

Bien venido.

EL CORRESPONSAL

## PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los nace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.  
Domicilios: Barrio y Mier, 14  
Orinero, y Menéndez Pelayo, 25

## YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 9  
Mayor Pral. 84, 1º-PALENCIA

## Haga durar su belleza.

Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la

## Camomila Intea

preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño ciza hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensiva.

Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad y gran resultado.

En Perfumerías y Droguerías.

## Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO . CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1-2º (1ª bocaplaza)

(Antes San Francisco)

## Banco Castellano

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS

desembolsado 6.000.000

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES

PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS

DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES

BANCAIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista

" 2 1/2 " " " a 8 días del aviso

" 3 " " " " a 30 días del aviso

" 3 1/2 " " " a tres meses.

" 4 " " " a seis

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las

horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la redem

plación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Az

coitia.

Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.

" Sr. D. Fulgencio García Santos.

Sucursal de PALENCIA

Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

## PAREDES DE NAVA

### CRONICAS PAREDEÑAS

Están tocando a su fin las tareas de la recolección. El resultado en legumbres, francamente malo, regular en cebada y media no, próximo a malo, en trigo.

Con esto y con el desastre de los precios de los granos, que son ruinosos, auguramos un próximo porvenir económico verdaderamente triste. Los productores carecen de dinero para dar jornales, y las clases consumidoras, sobre todo, las obreras, no tendrán trabajo. Esta es la realidad del campo. La única salvación de momento está en que el Gobierno saque a subasta las obras de encauzamiento de nuestro río Retortillo. Hay que insistir en ello y hacer llegar a conocimiento de aquél esta urgente necesidad.

El Ayuntamiento ha tomado por unanimidad, el acuerdo de nombrar hijos beneméritos de la villa de Paredes de Nava a los generosos paredesños, fundadores de la gran obra en favor de las clases humildes, con el noble título de "Asociación Benéfica de Cultura y Auxilios" "Fraternidad".

Este acuerdo, tan justamente tomado, pone de manifiesto los sentimientos de cultura y nobleza de nuestra digna Corporación municipal, a la vez, que demuestra tener una percepción clara de sus deberes en orden a saber dar forma a la inmensa gratitud, que el pueblo de Paredes siente hacia sus ilus-

tres paisanos y bienhechores. Otro día hablaremos de la forma adoptada, para rendir homenaje a las personas interesadas.

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## NOTAS POLITICAS

### El señor Alcalá Zamora, refiriéndose a la discusión del Estatuto de Cataluña, se mostró plenamente optimista

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

Al salir del Congreso el señor Alcalá Zamora, le interrogaron los periodistas acerca de su intervención probable en el debate de responsabilidades, y contestó que no cree muy probable su intervención.

—Hoy, dijo, he hablado para presentar el Estatuto de Cataluña, haciéndolo sin herir susceptibilidades ni prejuzgar nada.

El embajador de la Argentina, señor Mansilla asistió a la sesión del Congreso en compañía de su esposa. En los pasillos se encontró con el jefe del Gobierno y con el embajador de Bélgica.

El señor Alcalá Zamora, dirigiéndose a los diplomáticos, les dijo:

—Habrá observado el respeto con que se ha producido la Cámara al presentarla el Estatuto de Cataluña. Yo soy plenamente optimista en lo que se refiere a la discusión del mismo. Creo que esta discusión tiene tres lados: el primero, la cuestión regional, que la considero satisfactoriamente resuelta, siendo objeto de algunas con ferencias, y al llegar después al Parlamento, con una discusión reflexiva, serena y cordial, ya verán ustedes cómo se hace efectivo mi optimismo.

La segunda cuestión es la religiosa. Creo también que quedará resuelta satisfactoriamente, pues muchas cosas que han de adoptarse están ya adoptadas en otros países. Además, en la textura en que se ha colocado el ministro de Justicia, se salvarán todos los obstáculos.

El tercero es lo relativo al sistema bicameral. Sobre este asunto hay diversos criterios entre los mismos miembros del Gobierno, y cuando se presente la discusión de esta parte de la Constitución, de los que nos sentamos en el banco azul, unos se levantarán a exponer un criterio y otros el opuesto.

Se le preguntó al jefe del Gobierno qué había respecto al divorcio.

—Esto es una cuestión, contestó, que afecta al método, y por eso creo que no se tratará en la Constitución.

Después se refirió a los decretos promulgados, y dijo que mañana aparecerán en la "Gaceta" los decretos dados por el Gobierno que se promulgan, no para las autoridades, sino para los ciudadanos.

Finalmente dijo que el señor Besteiro y él habían recibido un telegrama de Ribadesella recordando que en aquel pueblo nació Argüelles y que ahora se iba a celebrar el ciento cincuenta y cinco aniversario de su nacimiento.

#### EL PROYECTO DE CONSTITUCION

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha anunciado que esta noche se facilitarían las galerías del proyecto de Constitución. Probablemente, no podrá ser leído en la sesión de mañana, ni tal vez comience la discusión en la semana próxima. No cree que termine el debate sobre responsabilidades en la sesión de mañana, por que tienen pedida la palabra ocho diputados, además de otros siete para alusiones y de las rectificaciones. Después expondrá su opinión al Gobierno

#### EL DEBATE SOBRE RESPONSABILIDADES

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, con versó, después de la sesión, con los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román, y luego salió en compañía de éste. Durante un momento que se detuvo a conversar con los periodistas, dijo que el Gobierno interpondrá en el debate sobre las responsabilidades, y hablará en su nombre el señor Alcalá Zamora. Suponía que este debate terminará mañana.

#### DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Ges de, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 12

## PROVINCIAS

### A consecuencia de un accidente ferroviario muere un maquinista y resultan heridos 19 viajeros y un fogonero

#### UN CHOQUE

BARCELONA.—A primera hora de la mañana de ayer, en la estación de San Vicente de Castellé, de la línea del Norte, chocaron un tren tranvía que se dirigía a Manresa y una locomotora que estaba tomando agua.

El choque fué tan violento que el tren arrastró a la locomotora varios metros, descarrillando a él, diez y nueve pasajeros del tren tranvía resultaron heridos, en su mayoría levemente.

El maquinista de la locomotora quedó muerto en el acto. Se llamaba Augusto Peyró. El fogonero sufrió heridas menos graves. Se apellida Celaya.

La línea quedó interceptada, suponiéndose que han de transcurrir unas diez y ocho horas para dejarla expedita.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades de Manresa con personal facultativo, que prestó servicio de urgencia a los pasajeros y fogonero lesionados.

Parece que el choque fué debido a una equivocación, a causa de la cual se dió paso al tren tranvía a la línea donde se hallaba la locomotora, cuya presencia no pudo advertir el conductor del convoy hasta el momento en que ya era imposible evitar el encuentro.

#### TRAGICA MUERTE DE UN MUSICO

JATIBA.—A la banda El Empleo, 3, que venía de Madrid el día 16, se le inutilizó en la mitad del camino el camión que la conducía, permaneciendo al sol sus ocupantes cuatro horas para reparar la avería, lo que les hizo llegar a Jatiba después de mediodía.

En la corrida que se celebró por la tarde uno de los componentes de dicha banda, llamado Juan Soria Expósito, de cuarenta años, natural de Zaragoza, tuvo la desgracia de que el cuarto toro lo alcanzase, rompiéndole el saxofón y resultando con fractura de la octava costilla.

Por la tarde del mismo día tuvo un cólico miserere, de resultas de la insolación tomada mientras reparaban el vehículo y de un atracón de uvas que se dió en el camino. Hoy dejó de existir.

La colonia aragonesa y las bandas de música de esta localidad concurrirán al acto del entierro, que se verificará esta tarde a las seis y media.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

#### Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfidricas Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

A 16 kilómetros de Miranda.

## PETICION JUSTA

### Las Hijas de la Caridad, españolas, tienen a su cargo 455 establecimientos benéficos de enseñanza

#### SOBRE UN DECRETO

MADRID.—Las Hijas de la Caridad españolas han visitado al presidente del Gobierno y le hicieron entrega del siguiente escrito:

"Excelentísimo señor: La visitadora de las Hijas de la Caridad Españolas tiene el honor de exponer a V. E.:

1.º Que las Hijas de la Caridad, además de prestar sus servicios caritativos en los hospitales, manicios y cárceles de la nación, se dedican a la enseñanza de los niños en los hospicios, escuelas gratuitas fundadas por Patronatos benéficos y algunos colegios fundados por cuenta propia, sumario, entre todos los establecimientos de enseñanza a su cargo, 455.

2.º Que hasta la fecha, en virtud de una real orden de 23 de mayo de 1852, publicada en el "Boletín Oficial del Ministerio de G. y J.", (número 23, 9 de julio 1952, p. 737. Año 1.º), podían dedicarse a la enseñanza, sin obtener antes el título de maestras; pero a condición de que los directores de la Casa central adopten las medidas necesarias para que las Hermanas que hayan de disfrutar esta gracia retengan toda la aptitud necesaria para dar la enseñanza conveniente.

3.º Que en la actualidad pasan de 200 las Hijas de la Caridad con título de maestra, y hay otras tantas preparándose para tomarlo; pero que les es imposible, dado el número de escuelas que dirigen, cumplir exacta e inmediatamente el decreto dado por el Gobierno de la República con fecha 21 de mayo de 1931, en el que se prohíbe ejercer el profesorado en las escuelas primarias sin poseer el título de maestra.

En vista de lo cual ruegan a V. E. se sirva interponer su eficaz influencia cerca del excelentísimo señor ministro de I. P. para que les conceda una prórroga razonable para el cumplimiento de dicho decreto, durante la cual puedan continuar enseñando en sus escuelas sin poseer el título requerido y prepararse al mismo tiempo para obtenerlo.

Gracia que esperan de su reconocida benevolencia las Hijas de la Caridad Españolas. Dios guarde, etc. Madrid, agosto de 1931".

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares en informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apodamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

## EXTRANJERO

### En Alemania se ha inaugurado el Congreso Internacional de Trabajadores pertenecientes al ramo textil

#### ECONOMIAS EN INGLATERRA

LONDRES.—El "Daily Mail" dice saber que el plan de economías del Gobierno comprende especialmente las siguientes: 6.000.000 de libras esterlinas en el crédito para construcción de carreteras.

47.000 libras en la subvención a la radiotelefonía inglesa.

Reducción de diez por ciento en los sueldos de los maestros.

Impuesto del uno por ciento sobre los valores de renta fija.

Reducción semanal de dos chelines en el socorro a los parados.

#### UN COMENTARIO

PARIS.—"Le Temps" comenta con gran extensión, en su sección editorial la presentación del proyecto de Constitución española a las Cortes, y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"El modo como el Gobierno Provisional de la República española ha sabido llevar a buen término, aun teniendo que luchar con escollos y peligros, la fundación de la República permite mirar con más confianza el porvenir inmediato. Claro es que hasta que se conozca, íntegro, el texto mismo del proyecto, no podrá hacerse un juicio definitivo acerca de dicho documento. Sin embargo, las indicaciones que hasta ahora llegan, permiten darse cuenta de que la Constitución española tendrá un carácter eminentemente democrático.

Por otra parte, parece que se quiere conciliar, todo lo que se pueda, el principio de Estado unitario y el principio de una organización federativa, manteniendo un lazo político y administrativo, lo más poderoso posible, entre las diferentes regiones y el poder central.

La separación de la Iglesia y el Estado, en su forma más radical, no puede menos de provocar las más vivas controversias en un país como España, de esa arraigada tradición católica. Efectuando esa separación en las condiciones más favorables: sin excesos de choques, es como el nuevo régimen podrá ver la medida de su adaptación real a las circunstancias."

El periódico termina diciendo que las disposiciones relativas al derecho de asociación, a la garantía de la libertad individual, a la protección del trabajo, y, de una manera general al ejercicio de los derechos políticos, ponen de manifiesto intenciones ampliamente liberales

#### CONGRESO

BERLIN.—Se ha inaugurado el Congreso Internacional de Trabajadores del ramo textil, con asistencia de delegados de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza, Austria, Checoslovaquia, Polonia, Dinamarca y Alemania.

El secretario general, Thomas Shaw, ministro de la Guerra inglés, pronunció el discurso de apertura.

## CONFLICTOS OBREROS

### Se declaran en huelga los obreros de carga y descarga de la estación Madrid-Zaragoza y Alicante, en Barcelona

#### LOS CONFLICTOS DE MALAGA

MALAGA.—El delegado del ministerio de Trabajo, señor Ortiz, recibió a los periodistas, a los que dijo que quería testimoniarles su agradecimiento por el auxilio que le han prestado durante su estancia en Málaga, y que antes de marchar quería informarles del estado de los conflictos sociales en que ha intervenido últimamente. Habló primero de la huelga de metalúrgicos de Antequera, que quedó resuelta ayer tarde. También se resolvió la huelga de obreros de la fábrica Azucarera de Torre del Mar; pero hoy ha tenido noticia de haberse producido esta mañana un incidente como consecuencia de haberse ordenado a un obrero que realizara un trabajo en otra sección. El asunto carece de importancia y es debido a un error de interpretación, por lo que confía en que esta tarde quede resuelto.

El conflicto de las minas de Marbella y la de canteros de Orjén presentan peor aspecto, no por intromisión de obreros y patronos, sino por las circunstancias económicas difíciles que atraviesa la Empresa a consecuencia de tener arrancada considerable cantidad de mineral sin encontrarle salida. La Empresa gestiona en estos momentos un crédito para seguir laborando en la mina.

Respecto al conflicto planteado en la fábrica de Productos químicos y en la de Explosivos, continúan las negociaciones para el arreglo. Durante ayer tarde y esta mañana se han celebrado repetidas conferencias con las representaciones de patronos y obreros, y es-

peran que antes de su marcha queden resueltos dichos conflictos mediante una transacción.

El señor Ortiz se propone regresar esta tarde a Madrid, caso de que pueda ultimar esos conflictos.

#### EN BARCELONA

BARCELONA.—Se han declarado en huelga los obreros de la carga y descarga de los almacenes y andenes de las estaciones de M. Z. A. Algunos de estos obreros son empleados de una casa de transportes, y otros trabajan por cuenta de la Compañía.

En la estación de Francia han abandonado el trabajo 237 obreros, quedando sólo 23.

El gobernador dijo a los reporteros, acerca de las causas del conflicto, que se trataba de una cuestión de procedimiento, y que no creía habrían de transcurrir muchas horas sin haberse logrado la solución. En el conflicto interviene la Delegación regional del Trabajo, que ha comenzado ya sus gestiones. "De todas maneras —terminó el gobernador—, el servicio se presta normalmente."

#### EN VIZCAYA

BILBAO.—Ayer se cometió un sabotaje en la línea telefónica de la calle de la Independencia, donde cortaron con un hacha un cable de 200 hilos, que ha dejado sin comunicación a gran número de abonados.

#### TRANQUILIDAD

SEVILLA.—El gobernador participó a los periodistas que reina completa tranquilidad en toda la provincia, habiendo quedado apaciguados los ánimos en el pueblo de Humberle, que se alteraron con motivo de las sesiones habidas entre los grupos de la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales. ROBERTO MARCOS, MORAN Y C. S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 192.—PALENCIA

## Anuncios por palabras

BISURGOS, TRISURGOS Y CUATRISURGOS "RUD SACK", LEGITIMOS. Exclusiva de esta casa. Son los preferidos por su fuerte construcción y no pegan la tierra a las veredaderas. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlaeyer, Palencia.

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribid a Manuel Rodríguez VADO-CERVERA.

DINERO SOBRE VALORES españoles cotizables, anticipase rápidamente, interés legal y por cantidad mayor a la pignoración corriente. Informarán: F. del Valle, Lomas (Palencia).

ARRIENDANSE 384 fanegas de tierra para cereales, en 91 pedazos, divididas en barbechos y sembrado, en Villanueva del Campo (Zamora). Informará Hermilio Ortega, Madrid, Torrijos, 27.

VENDESE vinagre, de vino puro, a 40 céntimos litro y 5 pesetas cántaro. Droguería de Dámaso García, Palencia.

OCASIONES: vendo un coche turismo "Peugeot", 7 caballos; 4 plazas, toda prueba, en 1.800 pesetas. Un coche cerrado, "Chevrolet", 4 cilindros de 4/5 plazas, perfecto estado, toda prueba, en 3.700 pesetas. Una camioneta "Chevrolet", 4 cilindros, toda prueba, en 2.800 pesetas. Agencia CREVOLETT, Palencia.

VENDESE las casas números 8 y 10, calle Matorrales, juntas o separadas; para verlas y tratar, con Lucas Puertas, calle de Pablo Iglesias, número 59.

VENTA de una casa en el caso de esta capital, en plena producción con corral y cuadras. Informes: calle Mariano Prieto, núm. 3, tienda.

AMA DE CRIA casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Adolfo Luis Villaproviano.

AMA DE CRIA casada, de veinticinco años, leche de quince días desea criar en su casa. Villada, María Herrera Serrano.

VENDESE 1.800 tejas curvas; de segunda mano. Para informes, Lucio Marín, Corral del Moral, núm. 10, Palencia.

POR NO PODERLO ATENDER y con buena clientela, arriérase hornera con motor gasolina, amasadora y brega en buenas condiciones. Saturnino Pérez, Guardo.

VENDESE la casa número 15, calle Burgos; consta de 3 pisos y portales en planta baja, propios para industria, junto al Teatro Principal. Informes, en la misma, piso principal.

PAJA: se vende de trigo y cebada, en la Dehesa del Rebollos, próximo a Soto de Cerrato, al pie de carretera.

CASA EN VENTA. La número 11, calle Alonso Fernández del Pulgar, con habitaciones y vistas a la del Marqués de Abadía. Informarán en Mayor principal, 192, Palencia.

MAQUINA BELDADORA, marca "Victoria", seminueva, se vende en Villalcón; para tratar, con Leandro Alonso.

VENDESE por dejar labranza, ocho caballerías; diferentes edades y alzada. Una yegua, raza percherona, de diez años, cinco dedos de la cuerda. Tres segadores, dos marca "Cormick", la otra "Berma". Dos beldadoras, una seminueva, la otra en buen uso. Dos carros, uno de varas y el otro de palo. Un tronzador, de veinticinco discos, y demás aperos de labranza. Se dan facilidades para el pago. Para informarse, verlo y tratar, en la Dehesa del Rebollos, término municipal de Hontoria de Cerrato, con Vidal Chacón, o Francisco Calleja, en Cevico de la Torre.

SEÑORA, se ofrece para regentar casa sacerdotil o caballero. Informes EL DIA.

IMPORTANTE ENTIDAD DE CREDITO, precisa personal, bien remunerado para sucursal en esta plaza, y agencias provinciales. Indispensable informes y solvencia económica. Dirigirse señor Madurga, Hotel Samaria, de once a una.

POR AUSENCIA, vendense muebles seminuevos, máquina coser de hacer medias, y objetos antiguos. Informes: Consuelo León, Galos, 3, Palencia.

Sedas Crespos es

# Palacio de la Moda

Centro de Novedades

Georgettes Lanas

# Banco Urquijo Vascongado

PALENCIA—Mayor Pra., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de

## BANCA y BOLSA

Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100

Caja de Ahorros 4 por 100

Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 a 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abillo Calderón Rojo.

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco.

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños. Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º.-PALENCIA

ANUNCIO

Se desea saber la residencia de los sobrinos carnales del finado don Victoriano Díez Martín, vecino que fué de Grijota, para comunicarle un asunto que les interesa. Dirigirse al procurador don Saturnino García, Mayor principal, 192, Palencia.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pra., 23, entrepuente

## Cámara de Comercio e Industria

### SESION EXTRAORDINARIA

El lunes celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio e Industria, para despachar algunos asuntos de relativa urgencia y que no tenían aplazamiento posible hasta la próxima sesión reglamentaria de septiembre.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente, señor Puertas Alba, ordenó la lectura de un escrito de don Santiago Pérez, en el que dicho industrial llama la atención de la Cámara acerca del horario aprobado para el Comercio del ramo de la alimentación y la incompatibilidad que existe entre dicho horario y la venta que, en muchos establecimientos a los que afecta, se hace de artículos que no son de alimentación, sino que pertenecen a otros ramos del comercio, cuyos establecimientos no pueden permanecer abiertos a las mismas horas que los de ultramarinos, comestibles y abacerías. Pide a la Cámara que trate de resolver esa anomalía en forma que queden a salvo los derechos e intereses de todos los industriales.

Se acuerda que una comisión compuesta del presidente y dos vocales de la Corporación, traten del asunto con el presidente de los Comités paritarios y con el señor gobernador civil.

Leído el documento con que la Cámara acude a la información abierta por el Consejo Superior acerca de la situación económica del Comercio y la Industria de cada provincia, la Corporación lo aprueba, y como ya ha sido publicado por la prensa, y la Presidencia comunica que fué remitido también a los señores diputados a Cortes por la provincia, se acuerda dirigir-

se nuevamente a dichos señores diputados para interesar de ellos procuren obtener del ministerio de Fomento y Confederación Hidrográfica del Duero se lleven a efecto las obras necesarias para la total terminación del sistema de riegos en las cuencas del Carrión y el Pisuerga, en esta provincia, con lo que entiende la Cámara que se habría resuelto el conflicto del paro obrero en Palencia. También se interesa de los señores diputados procuren la consecución de la desecación y saneamiento de La Nava, por entender que son las dos obras más importantes y urgentes que pueden realizarse en nuestra provincia.

Se trató de la imposición de la décima de la contribución industrial anunciada para disponer de fondos con que atender a las necesidades del paro obrero y se acordó que el vocal señor del Olmo, como vocal que es de la Comisión gestora de la Diputación provincial, lleve a dicha Comisión el criterio de la Cámara en este asunto, conciliador de los intereses del Comercio y la Industria y las necesidades reales y efectivas que puedan surgir, aquí como en todas partes, de no llevarse a cabo aquellas obras importantes que han sido reclamadas por la opinión pública y por la Cámara.

Después de darse lectura a varios interesantes documentos de la Presidencia y la Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de aprobarse una transferencia de crédito necesaria para el desarrollo del presupuesto de la Corporación, se dió por terminada la sesión.

## NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA REGION

### VALLADOLID

Trigos.—La negociación está paralizada, los precios sostenidos, ofreciéndose partidas desde 46 hasta 48'50 pesetas según procedencia y calidad; la oferta es solo regular; la demanda escasa y las operaciones que son muy raras, se efectúan a precios de 46 a 46'50 pesetas en esta plaza.

En el detall las entradas fueron: CANAL: 450 fanegas a precio de tasa.

ARCO: 100 fanegas a precio de tasa.

Centeno.—Las ofertas de línea de Salamanca y Segovia pretenden a 36 y 38'50 pesetas, siendo muy escasas las disponibilidades.

Cebada.—Los vendedores de partidas de la nueva cosecha en línea de Palencia, Salamanca, Segovia, Avila y Ariza cotizan a 31 y 32 pesetas sobre vagón.

Entraron por el Canal 240 fanegas a 39 reales.

Avena.—Clases del país ofrecen a 29 y 30 pesetas.

Algarrobas.—La especulación de Medina y estaciones inmediatas ofrecen a 37 pesetas.

Habas.—Hoy viene la oferta de Extremadura y Andalucía con subida de precios, puesto que cotizan de 50 a 51 pesetas.

Yeros.—En línea de Ariza hay vendedores a 34 y 34'50.

### MEDINA DE RIOSECO

En el mercado de trigo entraron 120 fanegas de este grano a precio de tasa; centeno a 53 reales las 90 libras; cebada a 38 y 40 las 70; avena a 26; algarrobas a 60; yeros a 60; muelas a 55.

Entraron en el mercado de queso de la marca llamada "Pata-mulo" 200 kilos a 20 pesetas arroba; "Cincho" 3.500 kilos de 36 a 38 pesetas arroba; lechazos a 32 pesetas kilo.

Pieles de cordero a 32 pesetas una huevos a 2'75 docena; palatas a 17 reales arroba; pan de primera a 60 céntimos kilo.

La cosecha no es más que regular en trigo y cebada y mediana en los demás granos. La tendencia del mercado es sostenida y se venden bien los garbanzos.

Los precios que han regido en

el mercado, han sido los siguientes:

Trigo de 80 a 81 reales fanega; cebada de 38 a 39; centeno de 47 a 48; guisanes de 70 a 71.

### EN LA PROVINCIA

#### BALTANAS

Están los labradores terminando la trilla y algunos empezando la limpia.

Dicen que el trigo da poco rendimiento, pero buena clase. La cebada regular y las legumbres casi nulas, pues en años anteriores se estaba empezando la trilla y en estos se está terminando.

#### Precios del mercado:

Trigo, precio de tasa.

Centeno, a 58 reales fanega.

Cebada, a 38.

Algarrobas, a 60.

Yeros, a 60.

Vino blanco, a 32 reales el cántaro.

Idem tinto, a 30.

Vinagre, a 28.

Aguardiente anisado, a 100.

Idem sin anisar, a 80.

Cárneros, a 200 reales cabeza.

Corderos, a 140.

Lana, a 125 reales arroba.

Pieles de cabrito, a 140 reales docena.

Idem de cordero, a 130.

### EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

### OBRAS PUBLICAS

#### SUBASTA DE CARRETERA

El 5 de septiembre, a las once, se celebrará en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia la segunda subasta urgente de las obras de acopios para conservación y su empleo en recargos de los kilómetros 15 al 15 de la carretera de la de Cubillas de Cerrato a la de San Isidro de Dueñas a Burgos, cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.497,12 pesetas, siendo el plazo de ejecución de seis meses, a contar del comienzo de las obras.

## El gobernador de Sevilla, en un informe detalladísimo, enviado al Gobierno, sobre los sucesos de aquella región, afirma que España está actualmente en guerra civil

### El comandante Franco y sus partidarios predicaron a los campesinos andaluces que de implantarse su ideario, se repartirían las propiedades y las mujeres del país

#### IMPORTANTISIMO DOCUMENTO DEL GOBERNADOR DE SEVILLA AL GOBIERNO

MADRID.—Un periódico de la mañana publica íntegro el informe que envió al Gobierno de la República el gobernador civil de Sevilla, y que trata de los últimos sucesos ocurridos en aquella región.

En el documento, en cuestión, se pinta el cuadro de Andalucía en donde el comandante Franco, y sus correligionarios habían realizado al pueblo promesas de que si llegasen a implantar sus doctrinas, se llegaría rápidamente a un reparto, no solamente de las propiedades, sino hasta de las mujeres. Aquellos labriegos, en su mayoría, muy incautos, creyeron, mesiánicamente, estas teorías de Franco.

Pero el doctor Vallina, alma de este movimiento aún llegaba en sus predicaciones bastante más lejos que sus compañeros.

Los sindicalistas, estaban perfectamente organizados para la revuelta, habiendo monopolizado la tranquilidad.

El gobernador, señor Bastos, después de hacer una detalladísima narración de los hechos acaecidos en Sevilla, y examinar las causas para así deducir las consecuencias, llega a las siguientes conclusiones:

1.ª—España está actualmente en guerra civil. Este hecho no se desvirtúa porque no se verifican todos los días y a todas horas peleas, y la República se ha encontrado planteada la guerra civil, con muertes y devastaciones que todos conocen.

El enemigo está integrado por los pistoleros, sindicalistas y anarquistas, y hállanse con una organización perfecta para sus fines.

2.ª Por el apoyo de la política seguida durante siglos y por la ceguera de las altas esferas, los anarquistas y sindicalistas intentan apoderarse de la clase humilde antes de que la República llegue a resolver los problemas que tiene planteados.

3.ª Los obreros campesinos sienten aumentados sus deseos de venganza porque la República no podía satisfacer desde el primer momento sus necesidades.

4.ª La capital y los pueblos andaluces, encuéntranse ante estos sucesos, en la misma situación de ánimo que existía cuando el bandolerismo era un hecho en aquella región.

5.ª De acuerdo con lo escrito y predicado en los libros anarquistas, los elementos perturbadores, tratan de producir disturbios por los medios que ellos ponen siempre en práctica.

6.ª Cada día que pasa se retrocede algo o mucho en la posesión de nuestras libertades individuales, y sociales por el triunfo de la táctica de nuestros enemigos.

Al final del documento, el gobernador, señor Bastos, dice, que opina que urge resolver rápidamente, por lo menos, el problema campesino, inclinándose al go en la solución que se dé por la clase humilde de campesinos, y el Gobierno debe tomar cuantas medidas de excepción considere precisas para el mejor logro de sus propósitos.

Cuando lee el informe del general Cabanellas, añade, tal informe me pareció una militarada. Pero hoy, cuando he palpado la situación, considero que aquellas medidas que propugnaba el general Cabanellas, serían muy escasas e insuficientes, resultando su informe bastante pálido ante lo que es la realidad del problema andaluz.

#### VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la Guerra recibió la visita del señor presidente de la Generalidad de Barcelona, señor Maciá y la del diputado catalán, señor Ayguadé, que fueron a hablar con el señor Azaña de asuntos relacionados con cuarteles.

Añadió que en septiembre próximo se realizarían maniobras militares en varias zonas españolas.

#### EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

MADRID.—El jefe del Gobierno

## Noticias de última hora

### LOS AGRARIOS EN DEFENSA DE LA RELIGION

Terminó diciendo el jefe del Gobierno, que le habían visitado varios diputados de la minoría agraria, habiéndole en nombre de dicha minoría el señor Royo Villanova, quien solicitó del Gobierno que, al redactar el definitivo proyecto de Constitución, procure redactarlo con mayor moderación que lo está en el proyecto de la comisión parlamentaria.

—Yo le he dicho—agregó el señor Alcalá Zamora—que ellos lo que debían procurar era que las extremas izquierdas no se extralimitaran, que en cuanto a las dechas nada había que temer.

### Al cerrar la edición

## El ministro de Instrucción anuncia la creación de numerosos Institutos de segunda enseñanza

### Dos bañistas arrastrados por las olas en una playa gallega

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

MADRID.—El ministro de Instrucción, recibió hoy a los periodistas a los que dijo, que resuelto el problema de la primera enseñanza, urge resolver el de la segunda.

El ministro, estima que, como los Institutos no solamente de ben servir para el paso a las Universidades sino también como centros en los que se adquiere cultura general, se propone crear numerosos institutos en aquellas poblaciones que su contingente sea capaz para dar alumnos.

#### EN LOS INSTITUTOS SE CREARÁ EL INTERNADO PARA LOS ALUMNOS POBRES

#### LA GRAVE SITUACION DE LOS OBREROS EN AVILA

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad en España era completa.

Añadió que le había visitado una comisión de Avila, presidida por el diputado por aquella circunscripción, señor Barnes, para hablarle de la grave situación que atraviesan los obreros de los pueblos de aquella provincia, calificándola de angustiosa. Estiman que esta situación ha sido motivada por la paralización de las obras públicas y otras causas que adujeron. Propugnaron por la construcción de una carretera, con lo que se mitigaría, en parte, el estado actual, que es—dijeron—tan grave como el de Andalucía, aunque no de carácter violento como aquél.

#### EL MINISTRO PROMETIÓ ATENDERLES EN SUS PETICIONES

#### EN COMUNICACIONES

MADRID.—El ministro de Comunicaciones dijo que mañana se reuniría de nuevo la conferencia telefónica, pero que hasta el día 22 en que se reúna el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica, no se sabrá la solución sobre los delegados del Sindicato Unico.

#### MACIA VISITA A LERROUX

MADRID.—El presidente de la Generalidad visitó esta mañana al ministro de Estado, señor Lerroux.

#### DOS JOVENES AHOGADOS

FERREROL.—Cuando se encontraban en la playa de Valdevilla, bañándose, José Castro, sus hermanas Amalia y María, de 18 y 17 años, respectivamente y su cuñada Dolores Fralle, de 20, una ola los arrastró a los dos primeros hacia el interior del mar, desapareciendo.

A María y Dolores, las arrojó violentamente contra unas rocas, pudiendo salvarlas.

Los bañistas que se hallaban en el lugar del suceso, vieron con el natural estupor, la desaparición de José y Amalia, sin poder hacer nada en su favor.

Aún no han aparecido sus cadáveres. Entre los familiares se desarrollaron en la playa las escenas dolorosas que es de suponer.

#### NO SACARON PARA EL BASTON

FERREROL.—Dos jóvenes acudidos en esta capital anunciaron en la Prensa su propósito de trasladarse a pie hasta Madrid. Abrieron a la vez una suscripción pública, para adquirir un bastón de mando que llevarían a la capital de España para regalárselo al Presidente, señor Alcalá Zamora.

## GOBIERNO CIVIL GARA Y CRUZ

### LOS MINEROS DE ORBO

Continúa la huelga de mineros de Orbo, y siguen (también las gestiones para resolverla.

El gobernador propietario, que como saben nuestros lectores se encuentra en Madrid, se avistará con el Consejo de administración de la empresa que explota estas minas, a fin de estudiar una fórmula que solucione el conflicto.

Los trabajos de conservación se realizan normalmente.

### EL INSTITUTO DE HIGIENE

El gobernador interino señor Castro Rodríguez, nos ha manifestado que ayer se reunió el Instituto Provincial de Higiene, procediendo a su reorganización, de acuerdo con las últimas disposiciones dictadas al efecto.

En dicha reunión se dió posesión a los nuevos vocales, levantándose la correspondiente acta.

### DE HIGIENE PECUARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de viruela ovina, en el ganado lanar perteneciente al Ayuntamiento de Paredes de Nava, en la circunscripción siguiente:

Zona declarada infecta.—La totalidad de la llamada Suerte del Río y cuantos terrenos y locales alberguen en lo sucesivo animales atacados por dicha enfermedad.

Zona declarada sospechosa.—Una faja de terreno de 500 metros de anchura, alrededor de la zona neutra, que estará formada por otra faja de terreno de 200 metros de anchura, alrededor de la que se declara zona infecta.

Medidas que deben ponerse en práctica.—Todas las señaladas en el capítulo XXVII del reglamento de Epizootias de 6 de marzo de 1929.

### Distrito Forestal de Palencia

## LA PESCA

Se recuerda a los pescadores, agentes de la autoridad y público en general, que desde el día primero de agosto, hasta el catorce de febrero inclusive, queda prohibida la pesca de todas las especies de peces y cangrejos, en la zona truchera de la provincia. Comprende dicha zona, todas las aguas que vierten en los ríos Carrión y Pisuerga, y las de dichos ríos, desde su nacimiento, hasta el puente de la ciudad de Carrión de los Condes, para el primero, y hasta el coronamiento de la Presa del Rey, en término de Herrera de Pisuerga, para el segundo.

Se recuerda igualmente a los dueños de hoteles, restaurantes y casas de comidas, así como a los concesionarios de líneas de automóviles la prohibición de expender y transportar truchas, durante el período de veda, bajo la multa de cincuenta a cien pesetas.

El Ingeniero Jefe actual, Eugenio del Olmo.

Palencia, 13 de agosto de 1931.

### BOLSA

### COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4% . . . . . 61,25

Amorizable 5% . . . . . 75,75

F. C. Norte . . . . . 504,00

Alicante (M. Z. A.) . . . . . 000,00

Chade . . . . . 000,00

Minas del Rif . . . . . 300,00

Duro Felgueras . . . . . 65,00

Madridleñas de Tranvías . . . . . 82,00

Explosivos . . . . . 595,00

Francos . . . . . 45,25

Libras . . . . . 56,10

Dollars . . . . . 11,54

### GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Cafés y bujes . . . . . de ALAEJOS

Marras . . . . . de ALAEJOS

Arados . . . . . de ALAEJOS

Presas . . . . . de ALAEJOS

Trilladoras . . . . . de ALAEJOS

Avantardas . . . . . de ALAEJOS

de la FUNDICION

Cafétegog gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid)

ALAEJOS

ALAEJOS

ALAEJOS

ALAEJOS

ALAEJOS

ALAEJOS

ALAEJOS

ALAEJOS

ALAEJOS

Tiene mucha miga el contrato que, con cierta puntaría, señala el conocido escritor Cristóbal de Castro, en uno de los apartados de la sección que, bajo el título de "MANIFESTACION PUBLICA Y SESION SECRETA

Carra.—La manifestación pública: "Hoy recorrió las calles céntricas de Madrid una manifestación de obreros sin trabajo. Erantales que decían: "Queremos trabajo! ¡Tenemos hambre!"

Los obreros hambrientos, fueron guardias del Gobierno republicano-socialista-obrero.

Cruz.—La sesión secreta: "Inmediatamente se reanuda las Cortes en sesión secreta, adoptando los siguientes acuerdos:

Desechar por gran mayoría la propuesta de renunciar las dietas. Acordar por unanimidad que se sigan cobrando anticipadas.

Olorag, también por unanimidad, para gastos de representación, la cantidad de 60.000 pesetas anuales al presidente de las Cortes, señor Besteiro, presidente del partido socialista obrero.

Conceder 12.000 pesetas anuales a cada uno de los cuatro secretarios, para gastos de coche. ¡Por si se los lleva el diablo, que sea en coche!"

## SUGESOS

### UNA AGRESION

La Guardia civil de Villarramiel ha detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal, el vecino de Capillas Félix Usano Usano, quien en el establecimiento de bebidas de Antonio

PA OUBAQUOS NS E OUBAQUO ZAG LERIO Blanco Andrés, produciéndole lesiones leves, por resentimientos relacionados con el ocio de ambos.

Agresor y agredido son obreros del campo.

### REMITIDO

Palencia, 18 de Agosto de 1931. Sres. D. Lucio González E. de Medina e Hijo.

Mis queridos amigos: Altamente complicados por la gestión y tramitación de cuanto ha podido referirse al siniestro de nuestra Fábrica de Mantas "La Soledad", asegurada contra el riesgo de incendios en la importante y española Compañía de vuestra Delegación en esta provincia, "La Catalana", con verdadero interés para que sea divulgado y conocido su comportamiento entre de nuestros intereses, y en este asunto de verdadera significación aseguradora, nos es muy grato hacerlo público para vuestra satisfacción y la de "La Catalana", que representamos haciendo saber al mismo tiempo que el aludido siniestro ha sido valorado en la cantidad global de trescientas diez mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos, habiendo recibido de "La Catalana" la cantidad de ciento ochenta y seis mil cuatrocientas diez y seis pesetas con noventa y ocho céntimos, que la correspondía satisfacer por el 60 por 100 de participación que del seguro lleva, habiendo resuelto el asunto en el preterito plazo de ocho días, en un ambiente de cordial cooperación.

"La Soledad". Fabricación de mantas. Hijos de A. Fernández S. A.—El presidente del Consejo, D. Fernández.

### Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL. Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.

Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas. Mayor Principal, 140, Palencia.

**LUCIO NIETO**  
MEDICO-DENTISTA  
Consultas diarias en Carrion de los Condes

**Hotel Correo**  
MADRID  
Per. sion completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol  
Teléfono. 16-4-25